

**CERTIFICADO N° 579**

La Serena, 23 de junio del 2000

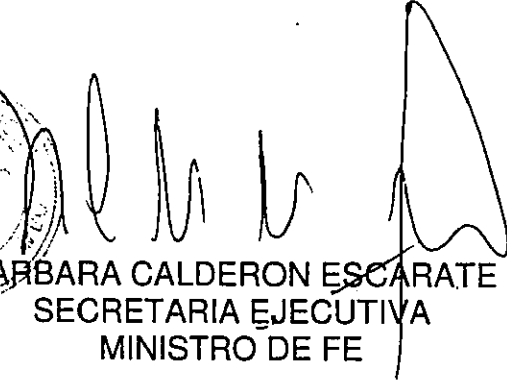
La Secretaria Ejecutiva del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 183 de fecha 20 de junio del 2000, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

**ACUERDO N° 1389:**

Se acuerda complementar el Acuerdo N° 1383, de 06 de junio de 2000, por el cual se aprobó el proyecto "Ampliación Electrificación Nuevo Pueblo de Gualliguaica", en el sentido de recomendar a la Unidad Técnica que en la ejecución de este proyecto se de estricto cumplimiento a las Normas sobre Regulación de la Contaminación Lumínica contenidas en el Decreto N° 686, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de fecha 02 de agosto de 1999, actualmente en vigencia.

Se acuerda, asimismo, incorporar dicha recomendación a todos los proyectos de electrificación cuyo diseño y/o ejecución corresponda priorizar a este Consejo Regional.



  
BARBARA CALDERON ESCARATE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
MINISTRO DE FE